

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 198

29 de enero de 2018

Presentada por *el señor Rodríguez Mateo*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para que el Departamento de Recreación y Deportes, transfiera a la organización Maratón San Blás, Inc., la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, provenientes del Apartado 6, Inciso h de la Resolución Conjunta Núm. 17 de 13 de agosto de 2017, para llevar a cabo el fin, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se transfiere al Maratón San Blás, Inc., la cantidad de veinticinco mil
2 (25,000) dólares, provenientes del Apartado 6, Inciso h de la Resolución Conjunta 17 de 13
3 de agosto de 2017, originalmente asignados al Departamento de Recreación y Deportes, para
4 la organización del Medio Maratón San Blás.

5 Sección 2.- Los fondos aquí reasignados podrán ser pareados con otras aportaciones
6 municipales, estatales y federales.

7 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.